	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA** PROCESO: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CÓDIGO	PM-FO-600-024		
		VERSIÓN	2		
		APROBACIÓN	18/OCT/23		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	23 (Día)	8 (Mes)	2024 (Año)

CONTRATO Nº	IND-23-5027
OBJETO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS: MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA REALIZANDO LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES GRUPO 2 FRENTE 1: ADECUACION CUBIERTA DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CONTRATANTE - NIT	INDERVALLE - NIT 805.012.896-4
REPRESENTANTE LEGAL - C.C	ANA MILENA OROZCO CAÑAS - C.C 31.974.731
CONTRATISTA - NIT	CONSTRUPACICOL S.A. S ZOMAC - NIT 901526894-4
REPRESENTANTE LEGAL - C.C	BRENDA LIZETH MURILLO BARCO - C.C: 1.006.166.501
INTERVENTOR - NIT	CONSORCIO GRUPO 3 - NIT 901.769.200-6
REPRESENTANTE LEGAL - C.C	JUAN CARLOS NARANJO - C.C. 16.700.426
PLAZO INICIAL	HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2024
FECHA DE INICIO	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 DE JUNIO DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1	14 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1 AMPLIACIÓN Nº 1	22 DE JULIO DE 2024
FECHA DE REINICIO Nº 1	23 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 2	N/A
FECHA DE REINICIO Nº 2	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 3	N/A
FECHA DE REINICIO Nº 3	N/A
PRÓRROGA Nº 1	N/A
PRÓRROGA Nº 2	N/A
PRÓRROGA Nº 3	N/A
PLAZO ACTUAL	HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	8 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Por medio de la presente acta se deja constancia que fueron superados los motivos que dieron origen a la suspension del contrato de interventoria.
El contratista debera modificar las polizas del contrato de acuerdo con la nueva fecha de terminación.

FECHA DE SUSPENSIÓN: 14 (Día) **DE** JUNIO (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 23 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2024 (Año)

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 8 **DE** SEPTIEMBRE **DE** 2024
(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta las fechas de suspensión y de reanudación)

NOTA:

1. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única, en el cual se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

Firma
Nombre JUAN CARLOS NARANJO
Representante legal o su Ap
Interventoría
Consorcio Grupo 3

Firma
Nombre JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL
Supervisor Contrato de Interventoría
INDERVALLE

Brenda Murillo B.

Firma
Nombre BRENDA LIZETH MURILLO BARCO
Representante legal o su Apoderado
Contratista
CONSTRUPACICOL S.A. S ZOMAC

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subgerencia de Planeación)
Copias: Contratista , Interventor.